

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6001 GRAFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Grafia, Sociedad Anónima", celebrado el pasado día 30 de marzo de 2009, se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Fray Juan Gil, número 5, bajo, para el día 7 de mayo de 2009, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 8 de mayo de 2009, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias anuales e Informe de Gestión todo ello referido al ejercicio 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2008.

Cuarto.- Reducción de capital social por importe de 1.408.060,08 Euros para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas por dicho importe.

Quinto.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.- Autorización y apoderamiento a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 212 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma.

Madrid, 31 de marzo de 2009.- El Secretario, Juan Pedro Medina López.

ID: A090020898-1